

Viernes, 13 de julio de 2018

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navas del Madroño

**ANUNCIO. Licitación contrato de arrendamiento bien inmueble propiedad del Ayuntamiento de Navas del Madroño conocido como Cuadras de la Parada de Sementales.**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2018 se han establecido y aprobado las condiciones básicas para el arrendamiento de inmueble municipal conocido como "Cuadras de la Parada de Sementales", de acuerdo con los siguientes datos:

ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres).

TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE: Secretaría del Ayuntamiento

OBJETO DEL CONTRATO: Licitación de contrato de arrendamiento del inmueble conocido como "Cuadras de la Parada de Sementales".

CONDICIONES: Pliegos de Condiciones aprobado por la Junta de Gobierno Local.

DOCUMENTACIÓN: En las Oficinas del. Ayuntamiento.

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Navas del Madroño: [navasdelmadroño.sedelectronica.es](http://navasdelmadroño.sedelectronica.es)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

LUGAR: En el Registro del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

Plaza Constitución s/n.

10930 Navas del Madroño (Cáceres).

De las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes.



Viernes, 13 de julio de 2018

APERTURA DE PLICAS: Se comunicará personalmente a los interesados y se anunciará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 10 de julio de 2018  
Manuel Mirón Macías  
ALCALDE-PRESIDENTE

